

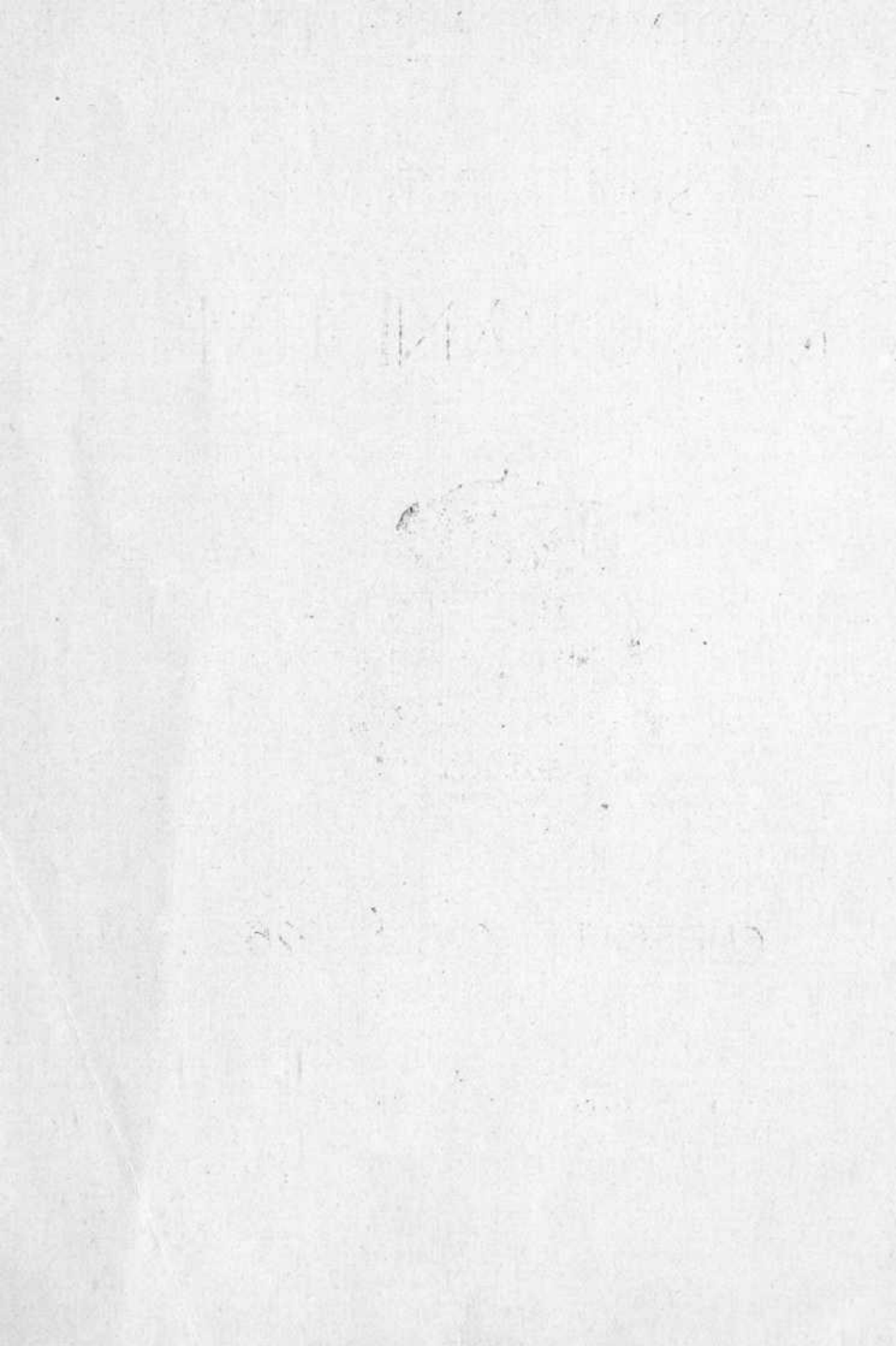
ACADEMIA DE ARTILLERIA

SUPLEMENTO
AL
MEMORANDUM



CURSO DE 1925 Á 1926

SEGOVIA
Imprenta de la Academia de Artillería
1925



ACADEMIA DE ARTILLERIA



SUPLEMENTO
AL
MEMORÁNDUM

ACADEMIA DE ARTILLERIA



SENTENCIA

MEMORANDUM

PERSONAL

Relación nominal de los señores Profesores y Asistentes de la Escuela de Ingeniería en el curso de 1927, en conformidad con lo establecido en el Reglamento de esta institución.

PERSONAL

Directores

Sr. D. José Martínez Segura, DIRECTOR

Subdirector

Sr. D. Carlos Sánchez Martínez, Jefe del Departamento de Ingeniería

Sr. D. José Carreras Gallardo, Jefe de Trabajos Prácticos

Sr. D. José López, Jefe del Departamento de Estudios

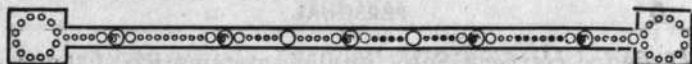
Profesores

Titulares

1. Sr. D. Manuel de los Caballeros, Jefe del Departamento de Ingeniería y Jefe del Material

2. Sr. D. Juan de los Ríos, Jefe del Departamento de Física y Matemáticas

3. Sr. D. José Carreras Gallardo, Jefe de Trabajos Prácticos



I

Personal

Relación nominal de los Jefes, Profesores y Ayudantes de Profesor, en el curso de 1925-26, con expresión de las clases y cargos que desempeñan.

JEFES

Coronel.

Sr. D. José Marchesi Sagarra, DIRECTOR.

Tenientes Coroneles.

Sr. D. Carlos Sánchez Pastortido, Jefe del Detall.

Sr. D. José Carnicero Guillamón, Jefe de Labores.

Sr. D. José López-Pinto Berizo, Jefe de Estudios.

PROFESORES

Comandantes.

D. Ignacio de las Llanderas Fraga, Pólvoras y Balística.—Jefe del Material.

D. Ricardo Jiménez de la Beraza, Industria (2.º curso Fabricación)—Conferencias de mando.

D. José Sánchez Gutiérrez, Balística, Equitación.—Jefe de Grupo.

- D. Pedro Herrera Soto*, Análisis matemático (1.^{er} curso)—Jefe del Campo de tiro.
- D. José García Losada*, Física—Imprenta.
- D. Jesús Varela Figueiras*, Electricidad.
- D. Florencio Páez Serrano*, Análisis matemático (2.^o curso) y Mecánica—Jefe del Internado.
- D. Manuel Ortiz de Landázuri*, Topografía, Geodesia y Astronomía—Jefe de Grupo.
- D. José Rojas Feijenspan*, Balística—Jefe de Talleres.
- D. Alejo González García-Gutiérrez*, Electricidad—Secretario de J. F.
- D. José Martínez Sapiña*, Fortificación, Empleo de la Artillería, Arquitectura.
- D. Antonio Onrubia Anguiano*, Química (2.^o curso).
- D. Mariano Lanuza Cano*, Industria (1.^{er} curso).
- D. Antonio Utrilla Sellés*, Industria (1.^{er} curso)—Idiomas.

Capitanes.

- D. Mariano Fernández de Córdoba*, Máquinas y Motores—Auxiliar de Estudios.
- D. Feliciano López Bacelo*, Fortificación, Empleo de la Artillería, Arquitectura—Idiomas.
- D. Luis Marañón Torres*, Geografía, Historia y Arte Militar—Batería de alumnos.
- D. Francisco Bellido Fernández*, Electricidad (1.^o y 2.^o curso).
- D. Juan Innerarity Cifuentes*, Fortificación, Empleo de la Artillería, Arquitectura—Dibujo.
- D. Mariano Roñero Holgado*, Industria (2.^o curso, Fabricación).
- D. Hermenegildo Tomé Cabrero*, Industria (1.^{er} curso), Conferencias—Batería de alumnos.

- D. Esteban López-Escobar Martínez*, Descriptiva, Dibujo—Idiomas.
- D. Gaspar Regalado Rodríguez*, Química (1.^{er} curso) —Ayudante.
- D. Segismundo Alvarez Rodríguez*, Química (2.^o curso).
- D. Antonio Rey Sánchez*, Industria (2.^o curso, Fabricación), Equitación—Batería de alumnos.
- D. Fernando Sanz Gómez*, Artillería y Material de guerra.
- D. Gerardo Gómez Palacios*, Pólvoras y Balística—Idiomas—Batería de alumnos.
- D. José González-Longoria Azpiroz*, Geografía, Historia y Arte militar —Conferencias.
- D. Cándido Gonzalo Victoria*, Análisis matemático (1.^{er} curso).—Fotografía.
- D. José Gándara Gándara*, Pólvoras y Balística—Auxiliar del Internado.
- D. José Pontijas Fernández*, Análisis matemático (1.^{er} curso).
- D. Juan Gallardo Gallegos*, Descriptiva—Dibujo.
- D. Manuel Espiñeira Cornide*, Física — Almacén.
- D. Félix Suevos de la Cruz*, Geografía, Historia, Arte Militar—Conferencias.
- D. Fernando Esquifino Pascual*, Electricidad (1.^{er} curso) —Batería de alumnos.
- D. José Jiménez-Alfaro y Alaminos*, Equitación—Deportes —Batería de alumnos
- D. Francisco López Varela*, Balística—Batería de alumnos.
- D. Juan Perteguer Valera*, Descriptiva—Dibujo.
- D. José Quintana Morquecho*, Máquinas y Motores — Juez de causas.

- D. Mariano Montalbán Martínez*, Análisis matemático (1.º curso) — Idiomas.
D. José Villegas Silva, Descriptiva—Idiomas, Dibujo.
D. José Warleta de la Quintana, Física—Conferencias—Batería de alumnos.
D. José Fernández Cañete, Física—Cajero.

AYUDANTES DE PROFESOR

Tenientes.

- D. Manuel Herrero Muñoz*, Industria (1.º y 2.º curso).
D. Santiago Lezcano Mendoza, Química (1.º y 2.º curso).
D. Antonio Ros Ruiz, Balística y Pólvoras.
D. Fernando de Castro Escudero, Electricidad (1.º y 2.º curso).
D. Manuel Enrile González-Aguilar, Máquinas y Motores—Dibujo.
D. Francisco Lanuza Cano, Análisis matemático — (1.º y 2.º curso) y Mecánica.
D. Emilio Alonso Jiménez, Conferencias—Idiomas—Dibujo.
D. Antonio Rey Orduña, Topografía—Fortificación, Geografía, Historia y Arte Militar.

*
* *

Servicios de la Academia.

- Comandante Médico, D. Juan Nuevo Díez.
 Capitán Médico, D. Severiano Riopérez Benito.
 Idem D. Ricardo de la Fuente Pardo.
 Idem D. Pedro Alvarez Nouvilas, (Com.º).
 Capellán 1.º, D. Víctorino Pérez Torres.
 Veterinario 1.º, D. Gonzalo María Arroyo.

Músico Mayor de 2.^a, D. Constancio Maldonado Rojo.
Profesor de Esgrima, D. Ramón Martínez Estévez.

Personal de la Escala de reserva.

Capitán, D. Alberto Gilsánz Alonso, Ordenanzas y Academia.

Teniente, D. Francisco Pérez Alonso, Grupo de Tropa.

Idem D. Agustín Gil Sardón, ídem íd.

Idem D. José Soria Gil, ídem íd.

* * *

Personal pericial del Material de Artillería y Armeros.

Maestro de Fábrica de 2.^a, D. Francisco Martín Pérez, Laboratorio Químico.

Maestro de Taller de 2.^a, D. Ignacio Huertas Llorente, Taller de Carpintería.

Maestro de Taller de 2.^a, D. José Carrasco Linares, Taller Mecánico.

Maestro de Taller de 2.^a, D. Fernando Galiano Alonso, Artificiero.

Armero de 1.^a, D. Ramón Rodríguez Caval, Ametralladoras.

Armero de 2.^a, D. Alejandro Martínez Santamaría, Armamento.

Personal auxiliar del Material de Artillería.

Auxiliar de Oficinas de 2.^a, D. Pedro de Pablos Duque, Oficina del Detall.

Auxiliar de Oficinas de 2.^a, D. Tomás Barbero Abella, Oficina de Internado.

Auxiliar de Oficinas de 2.^a, D. Pedro Segovia Blanco, Oficina de Caja.

Auxiliar de Oficinas de 3.^a, D. Dionisio García Vicente, Oficina de Dirección.

Auxiliar de Almacenes de 1.^a, D. Daniel Langarica Saenz, Alcázar.

Auxiliar de Almacenes de 2.^a, D. Telesforo Adrados Yagüe, Escuela Práctica.

**Cuerpo Auxiliar de
Oficinas Militares.**

Escribiente de 1.^a, D. Antonio Ortiz y Ayala, Oficina del Detall.

Escribiente de 1.^a, D. Alfredo López Pérez, Oficina de Talleres.

Obreros contratados.

Sillero-guarnicionero de 2.^a, D. Pedro Reverté Vizcaino, Atalaje y bastes.

Sillero-guarnicionero de 2.^a, D. Enrique Lausín Royo, Atalaje y bastes.

Herrador de 1.^a, D. Alfredo Ojeda Carazo, (Comisión)

Idem de 2.^a, D. Pedro López García.

Idem de 2.^a, D. Joaquín Rojo Carreño.

Ajustador de 2.^a, D. Arturo García Aretio.

Idem de 2.^a, D. José Belarmino Suárez.

Idem de 2.^a, D. Juan García Redondo.

Personal eventual.

Escribiente, D. José Maseda del Pozo, Oficina de Dirección.

Escribiente, D. Esteban Montero Fernández, Oficina de Estudios.

Escribiente, D. Luis Aceña Villoslada, Oficina de Estudios.

Escribiente, D. Julián Martín Casado, Oficina del Detall.

Escribiente, D. Dámaso García Ondero, Oficina de Dirección (Cochero).

Sereno, D. Pedro de Frutos.

Portero, D. Máximo Benito Blanco.

Jardinero, D. Cipriano Gómez.

Guarda jurado, D. Alejo Bernardo.

Personal eventual de Talleres.

Maquinista D. Marcos González Martínez.

Gasista » Alberto Duque Núñez.

Electricista » Gregorio Gómez Baeza.

Idem » Justo San Frutos Cañas.

Fogonero » Basilio Duque Núñez.

Almacenes » Francisco Martínez Mazón.

Albañil » Agapito Aldeamil Vallejo.

Idem » Francisco Duque Núñez.

Idem » Valentín Esteban.

Carpintero » Secundino Huerta Martín.

Idem » Emilio García Segovia.

Idem » Marcelino Martín Matarranz.

Tipógrafo » Juan Pascual Gilarranz.

Idem » Vicente Martín Herrero.

Idem » Mauricio Miguel Cardiel.

Idem » Luis León del Val.

Encuadernador. » José Yagüe Molinera.

ACADEMIA DE ARTILLERIA

II

DISPOSICIONES REFERENTES
A ENSEÑANZA Y RÉGIMEN
INTERIOR

ACADEMIA DE ARTILLERÍA

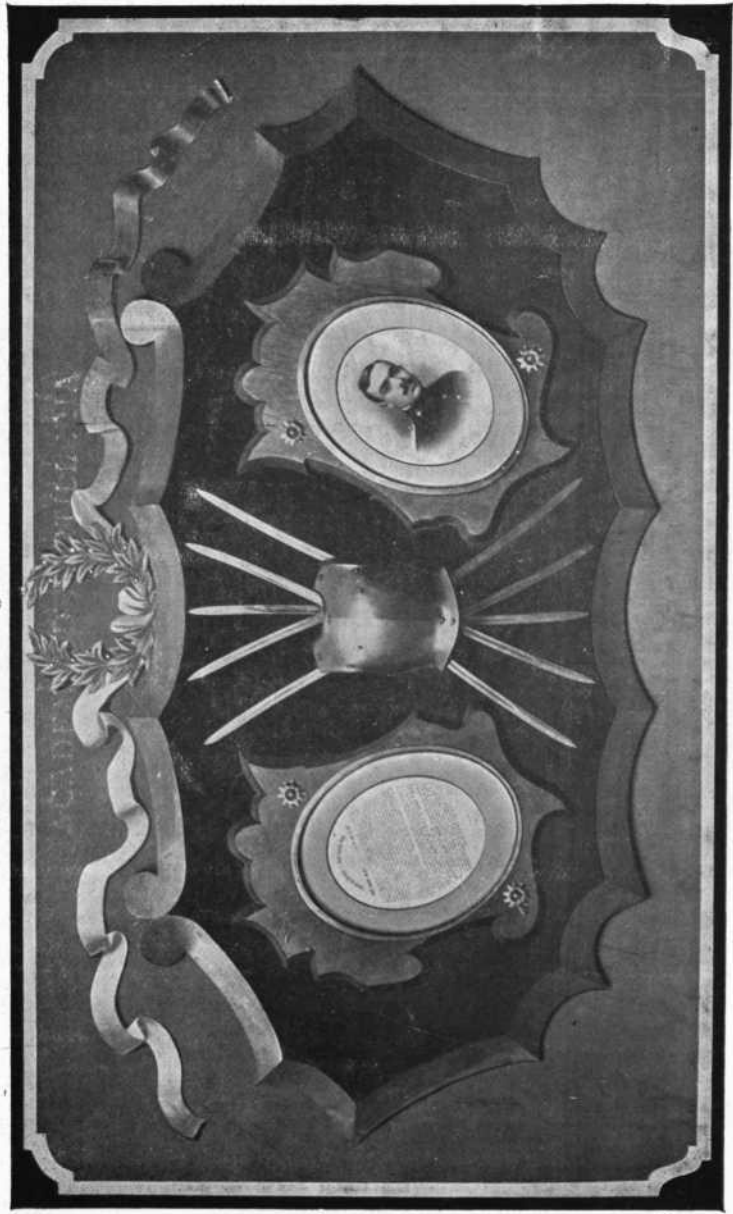


Lápida colocada en el Patio de Orden

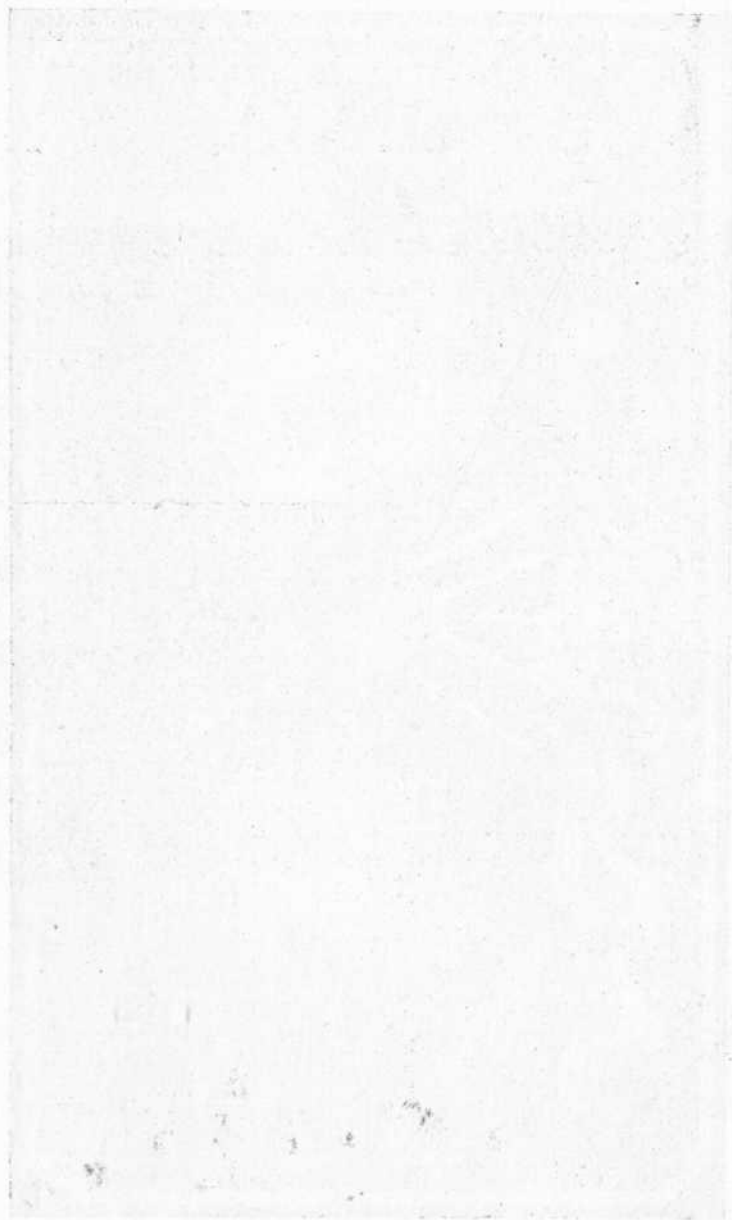
ACADEMIA DE CIENCIAS

[Faint handwritten text]	[Faint handwritten text]	[Faint handwritten text]
--------------------------	--------------------------	--------------------------

ACADEMIA DE ARTILLERIA



Panoplia colocada en la Sala de Armas, frente a la dc. Temprado, en homenaje al Teniente Flomesta



ACADEMIA DE ARTILLERÍA



MONTE ABARRÁN MELILLA

1º junio de 1921

El día 1º de junio de 1921 fue atacada por los moros la posición de Monte Abarrán zona de Melilla. Mandaba el destacamento de Artillería el Sargento D. Diego Flores de Poya del Regimiento Mixto. Después de consumir todas las municiones asumiendo la defensa del fuerte atacado con preferencia por el enemigo, que llegó a las alambreadas, apesar de estar herido, no consintió en ser curado y organizó la defensa de los demás frentes por haber sido muertos o heridos de gravedad todos los demás oficiales de la posición. Arrió a los artilleros que quedaban útiles imponiéndose a los indígenas que se resistían a cooperar. Inutilizó por sí una pieza y el día se inutilizó en las demás cuando el enemigo se disponía a asaltar la posición, permaneciendo en el punto de mayor peligro que su honor militar le señalaba haciendo personalmente fuego de fusil hasta que inculcada la posición fue de nuevo herido quedando prisionero de los rebeldes. Por tan brillante comportamiento le fue concedida la Cruz Laureada de San Fernando por R. O. de 28 de Junio de 1925.

Durante su cautiverio, solo disfrutó al momento por los moros le exigieron el manejo de las piezas rotundas para disparar sobre las líneas españolas. Flores rechazó la propuesta de los moros y se arrancó a los soldados para acabar pronto con la vida. Exhaustos los enemigos aprisan al cruel tormento de privarle de comer y beber, arrugando reducir a la tierra volada. El buen patriota no vacila en el noble sacrificio de la vida; esto amén se deja morir de hambre y sed. Al principio es escarnio de aquellos salvajes pero al final de su larga agonía un respeto supersticioso se impone a aquellos hombres primitivos que no pueden dejar de admirar como cosa santa la superioridad moral de aquel gigante de la voluntad que exhala el último suspiro perteneciendo en España, el 30 de Junio de 1921, después de un mes de cautiverio y de martirio.

Cuadro colocado en la galería de dependencias

ACADEMIA DE ARQUITECTURA



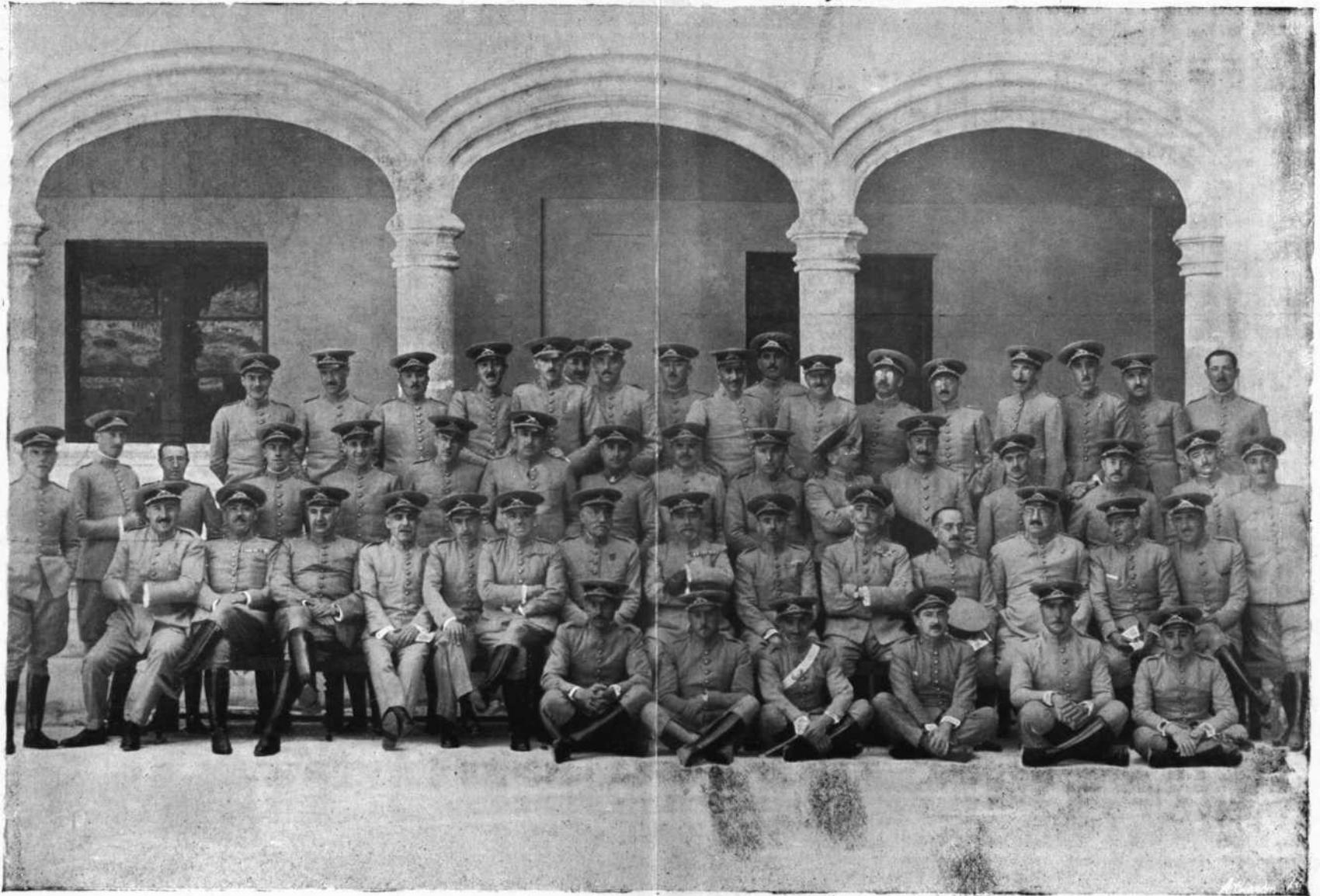
ACADEMIA DE ARTILLERÍA



Lápida dedicada al General de Artillería D. Juan Manuel Munarriz,
en el Laboratorio de Química general



ACADEMIA DE ARTILLERÍA



Jefes y Profesores de la Academia en el curso de 1925-26





II

Algunas disposiciones referentes a enseñanza y régimen interior

Lo consignado en el párrafo tercero de la página 104, para los alumnos que al terminar los exámenes de Julio tuvieran desaprobada dos veces alguna asignatura del primer medio curso, se refiere a una o varias materias del mismo, según lo dispuesto en R. O. de 19 de Agosto de 1924 (D. O. núm. 184).

Lo referente a la desaprobación de las clases de idiomas y equitación, de que tratan los últimos párrafos de la página 105, ha sido modificado por la R. O. de 16 de Octubre de 1923 (D. O. núm. 230) en la forma siguiente:

En todas las Academias militares, la desaprobación en primeros y segundos exámenes de cada uno de los cursos de idiomas, causará la pérdida de curso; pero no tendrá calificación numérica más que el último curso, limitándose en los anteriores a la de aprobado o desaprobado.

La equitación en las Academias de Infantería, Artillería, Ingenieros e Intendencia, cuando su enseñanza forme parte de más de un curso, permitirá al alumno

desaprobado en uno pasar al siguiente, con el deber de llegar a su aprobación total en el último, en donde cada una de estas enseñanzas figure, sin cuya circunstancia no podrá pasarse al siguiente curso o ascender a oficial, si fuese en el final de la carrera.

Para la calificación de los que se encuentren en el caso anterior, está dispuesto en la R. O. de 8 de Enero de 1919 (D. O. núm. 7), que los alumnos que pasen al curso siguiente teniendo desaprobada alguna de las materias del anterior, tendrán como calificación final del año en cuestión, la que corresponda al último de aquellos que aprobaron todas las asignaturas o materias del mismo en exámenes reglamentarios.

Como ampliación a lo que se consigna en los últimos párrafos de la página 109, se ha dispuesto por R. O. de 14 de Noviembre de 1924 (D. O. núm. 257), que en analogía a lo que previene la ley de 29 de Junio de 1911 (C. L. núm. 126) para el ingreso en la escala de reserva retribuida de los alféreces-alumnos de las Academias de Artillería e Ingenieros que voluntariamente sean separados de dichos Centros de enseñanza, las instancias de los que, encontrándose en este caso, deseen acogerse a lo prevenido en la R. O. de 27 de Diciembre de 1919 (C. L. núm. 489) solicitando el pase a la escala de complemento, serán informadas también por el director de la Academia de que procedan, antes de concederles el ingreso en la referida escala.

Y por R. O. de 10 de Diciembre de 1923 (D. O. número 274) se resuelve que los alumnos dados de baja en las Academias militares por motivos que no afecten a la honorabilidad y que deseen formar parte de la oficialidad de complemento, sin que les quede tiem-

po de servicio de filas suficiente para alcanzarlo, cumpliendo los requisitos reglamentarios, podrán, previo el informe favorable de dichos Centros, pasar a un cuerpo con el empleo provisional de suboficial de complemento para acreditar la aptitud exigida por éste, y una vez confirmado el empleo adquirir la necesaria para alcanzar en las condiciones reglamentarias el empleo de alférez de complemento.

Con objeto de regular las condiciones que deben reunir los alumnos para poder disfrutar las vacaciones reglamentarias y limitar la duración de éstas, se ha dictado la R. O. de 2 de Septiembre de 1925 (D. O. núm. 196) que contiene las reglas siguientes:

1.º Se entenderá por vacaciones el tiempo que media desde los exámenes finales de curso hasta principios del siguiente, y en esta época se podrá conceder por la superioridad licencia a los alumnos y a los jefes y oficiales que las atenciones del servicio permitan.

2.º Durante el curso habrá vacaciones, y en la misma forma se podrán acordar licencias desde el 23 de Diciembre hasta el 1 de Enero, siendo condición precisa, para que los alumnos puedan disfrutar de este permiso, que en las calificaciones del mes anterior reunan, por lo menos, las notas de bueno en conducta y un bueno y dos medianos en las diferentes clases teóricas que cursen.

3.º Los tres días de Carnaval y el miércoles de Ceniza serán también vacaciones; pero para que los alumnos tengan derecho a solicitarlas es necesario que observen buena conducta y hayan sido califica-

dos de bueno en el mes anterior en las distintas clases del curso.

4.º Las vacaciones de Semana Santa serán de cinco días, contados desde el miércoles santo, hasta terminado el primer día de Pascua de Resurrección, y las condiciones que han de reunir los alumnos para poder optar a ellas serán las consignadas en el párrafo anterior.

5.º Todas las fechas iniciales y finales que se citan en los números anteriores, se considerarán ambas inclusive. Los alumnos harán, por consiguiente, su presentación en las Academias Militares al día siguiente del señalado como final para cada vacación y con la anticipación necesaria para poder asistir a las primeras clases de la mañana.

6.º Los alumnos que fuesen calificados de malo en alguna clase en las fechas que anteriormente se citan, quedarán excluidos de toda vacación durante el curso.

7.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a los preceptos contenidos en la presente real orden.

En lo referente al régimen interior del Internado, se ha dictado la R. O. de 30 de Noviembre de 1925, en la cual se dispone que, en atención al alza que han experimentado los artículos de primera necesidad, la cuota de cuatro pesetas diarias que por asistencias satisfacen los alumnos internos de las Academias de Infantería y Artillería, se aumente en cincuenta céntimos diarios a partir de primero de diciembre siguiente.

III

DATOS ESTADÍSTICOS

Número I.

Estado numérico demostrativo del resultado obtenido en los exámenes de ingreso en la convocatoria del año 1924.

CONVOCATORIA DE 1924	Del primer grupo	Hasta el 4.º ejercicio	De ingreso	TOTAL
Admitidos a concurso	13	103	609	725
No presentados.....	2	28	124	154
Desaprobados.....	»	55	376 (1)	431
Aprobados.....	11	20	109	
Para ingresar en la Academia.....			102 (2)	
Para ingresar en otras Academias			6	109
Renuncia de ingreso.....			1	

(1) De los 376, aprobaron hasta el 4.º ejercicio 55.

(2) Estos 102 ingresaron en la Academia en Septiembre de 1925, formando promoción separada.

Número 2.

Estado numérico demostrativo del resultado obtenido en los exámenes de ingreso de la convocatoria del año 1925.

CONVOCATORIA DE 1925.	Del primer grupo	Hasta el 4.º ejercicio	De ingreso	TOTAL
Admitidos a concurso.....	»	»	365	365
No presentados.....	»	»	87	87
Desaprobados.....	»	»	136 (1)	136
Aprobados.....	»	»	142	142
Ingresados con número.....			140	142
Idem en otras Academias.....			2	

(1) De los 136 tienen aprobado hasta el 4.º ejercicio 32.

Número 3.

Estado numérico demostrativo del resultado obtenido en los exámenes de fin de curso del de 1923-24.

AÑOS	Bajas	APROBADOS		DESAPROBADOS		TOTAL
		En exámenes ordinarios	En exámenes extraordinarios	Repiten	Separados	
Primero	2	67	27	21	1	118
Segundo.....	4	86	45	41	3	176
Tercero	3	90	83	14	1	188
Cuarto	2	82 (1)	58	41	2	185 (1)
Quinto	3	82	33	7	3	122
Totales.....	7	407	246	124	5	789

(1) Hay además uno, honorario, súbdito de Guatemala.

Número 4.

Estado numérico demostrativo del resultado obtenido en los exámenes de fin de curso,
del de 1924-25.

AÑOS	Bajas	APROBADOS		DESAPROBADOS		TOTAL
		En exámenes ordinarios	En exámenes extraordinarios	Reptiten	Separados	
Primero	2	19	»	»	»	21
Segundo	1	95	25	12	2	135
Tercero.....	»	112	26	7	»	145
Cuarto.....	5	127	35	47	»	214
Quinto	1	103 (1)	41	2	»	147 (1)
Totales.....	9	456	127	68	2	662

(1) Hay además un alférez-alumno honorario súbdito de Guatemala que terminó la carrera.

Número 5.

Situación de los alumnos y alféreces-alumnos de la Academia para el curso de 1924-25

CURSO DE 1924-25	AÑOS					TOTAL
	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	
Ingresaron.....	*	94	131	173	140	538
Repiten.....	21	41	14	41	7	124
<i>Totales.....</i>	21	135	145	214	147 (1)	662
		301			361	

(1) Hay además un Alférez-alumno honorario, súbdito de Guatemala.

Número 6.

Situación de los alumnos y alféreces-alumnos de la Academia para el curso de 1925-26

CURSO DE 1825-26	AÑOS					TOTAL
	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	
Ingresaron.....	242	19	120	138	162	681
Repiten,	»	12	7	47	2	68
<i>Totales</i>	242	31	127	185	164	749
		400			349	

